UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA

SECOP II

UPN-VIEPS-CP-004-2026

OBJETO:

"PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO SAR 10425 "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN CIUDAD BOLÍVAR"

BOGOTÁ D.C., 8 DE MAYO 2026

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, encontrándose dentro de la oportunidad legal y tomando en consideración que cualquier modificación a las condiciones de la convocatoria pública será realizada mediante adenda publicada en la página Web del Portal Único de Contratación, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con el propósito de velar por el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen las actuaciones precontractuales de los procesos de selección adelantados por las entidades públicas, procederá a adendar el proceso teniendo en cuenta las observaciones presentadas en la Audiencia de aclaración de términos de este, así como en las observaciones presentadas a los términos y sus consecuentes respuestas, de la siguiente manera:

1. **MODIFICAR EL NUMERAL**

1.15 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra, bien o servicio objeto del presente Proceso de Selección está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78141500	Servicios de organización de transportes
90101600	Servicio de Banquetes y Catering
44121600	Suministros de escritorio
93141500	Servicios comunitarios y sociales
82101500	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes
80111600	Servicios temporales de compras y logística
72154064	Servicio de alquiler de equipos portátiles para iluminación
80131502	Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales
80141902	Reuniones y eventos
90111602	Instalaciones para videoconferencias

2. **MODIFICAR EL NÚMERA 4.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA 2)**

El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante mediante la inscripción de al menos CINCO (05) CONTRATOS, iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, en los

últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual (es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y cumplir con alguno de los siguientes códigos de clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78141500	Servicios de organización de transportes
90101600	Servicio de Banquetes y Catering
44121600	Suministros de escritorio
93141500	Servicios comunitarios y sociales
82101500	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes
80111600	Servicios temporales de compras y logística
72154064	Servicio de alquiler de equipos portátiles para iluminación
80131502	Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales
80141902	Reuniones y eventos
90111602	Instalaciones para videoconferencias

5.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 4. (26 PUNTOS)

La Universidad otorgará un puntaje por experiencia especifica al oferente teniendo en cuenta un máximo de tres (3) contratos que haya celebrado y ejecutado en los últimos diez (10) años al cierre de la presente CONVOCATORIA PÚBLICA, **las cuales deben ser diferentes a las presentadas en la experiencia habilitante,** cuyo objeto corresponda o esté relacionado con la prestación de servicios de SERVICIOS LOGISTICOS U OPERACIÓN LOGISTICA. Para tal efecto, el oferente deberá diligenciar la Proforma No. 4 y adjuntar los soportes requeridos.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Con el propósito de garantizar la participación y pluralidad de oferentes, para la fijación de los indicadores solicitados se realizó un estudio de las empresas pertenecientes al sector o sectores relacionados con el objeto del contrato. Dicho análisis se llevó a cabo a partir de una muestra estadística por sector, con base en la información contenida en los Estados Financieros del año 2024, disponibles en la Superintendencia de Sociedades.

Se realizó el análisis estadístico de una muestra de 710 empresas de los sectores ”H5229 - Otras actividades complementarias al transporte”,”N7911 - Actividades de las agencias de viaje”,”N7912 - Actividades de operadores turísticos”,”N7990 - Otros servicios de reserva y

actividades relacionadas”,”N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina” ," I5621 - Catering para eventos","N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales” y ”N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. ”

Los resultados evidencian que el 72.81% de las empresas analizadas cumplen con el indicador de índice de liquidez, y el 72.67% cumplen con el indicador nivel de endeudamiento.

Nos permitimos informar que, en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia —el cual establece que *"las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley"*—, la Universidad Pedagógica Nacional se acoge al régimen especial previsto para las universidades del Estado.

En virtud de esta autonomía, y con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de los fines institucionales y contractuales, la Universidad mantendrá los indicadores establecidos en los Términos de Referencia, al considerar que estos reflejan de manera adecuada los requerimientos financieros necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Adicionalmente, se aclara que para la evaluación de este requisito financiero se tendrá en cuenta la información contenida en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.